



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

16774

Execució de Títols Judicials 37/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en la EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000037 /2013 seguido a instancia de PEDRO JAIME MUÑOZ BOTELLA contra PEPQUI I JOSESCO SL sobre insolvencia se ha dictado decreto de fecha **11/09/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Acuerdo:

- a) *Declarar al/los ejecutado/s PEPQUI I JOSESCO SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **6.526,83** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.*
- b) *Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.*
- c) *Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”*

Y para que sirva de notificación a PEPQUI I JOSESCO SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 11 de septiembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

